# SESIONES ORDINARIAS

# 2016

# ORDEN DEL DÍA Nº 881

Impreso el día: 9 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2016

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diplomatura** Universitaria Género y Sexualidades. Movimiento de Mujeres y Políticas Públicas dictado por la Facultad de Humanidades, Centro Interdisciplinario de Estudio de Género de la Universidad Nacional del Nordeste. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (5.242-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la diplomatura en género y sexualidades a dictarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Diplomatura Universitaria Género y Sexualidades. Movimiento de Mujeres y Políticas Públicas, dictado por la Facultad de Humanidades, Centro Interdisciplinario de Estudio de Género de la Universidad Nacional del Nordeste, con la participación de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Género del Ministerio de Seguridad de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 1º de noviembre de 2016.

José L. Riccardo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O. Alegre. – Sandra D. Castro. – Josefina V. González. – Martín Maquieyra. – Soledad Martínez. – Gustavo J. Martínez Campos. – Blanca A. Rossi. – Carlos G. Rubín. – Gisela Scaglia. – María T. Villavicencio.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la diplomatura en género y sexualidades a dictarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la diplomatura en Género y Sexualidades en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.